

Aparece los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
calle Cebollita n.º 56ADMINISTRADOR
José M. Menéndez.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LORET
TE director de la Sociedad Mutua de Fu-
tileidad, n.º 61, rue Grimaud.

LA UNION

Minas, Agosto 12 de 1896

GENERALIDADES

Es necesario dirigir nuestros pasos por las sendas nuevas. La tiranía del capitalismo ha producido una consecuencia insólita y necesaria en la sociedad moderna: las huelgas.

¿Y qué son las huelgas, sino la manifestación de la vida colectiva que se siente herida en sus necesidades?

Los capitalistas se han visto constreñidos a reconocer prácticamente que su posición absorbente, inatacable sin el esfuerzo común, ha cometido excesos imperdonables con la clase obrera que necesita otras renumeraciones más en armonía con sus labores, y ha tenido que ceder al empuje razonable de la ola popular que se muestra cada día con caracteres amenazadores, ramificándose con una extensión incalculable por todas partes, y en la diversificación de sus manifestaciones crecientes, se presenta ora amenazante y desbordada en el anarquismo, ora menos ensorberizada con el nombre de socialismo, y más razonablemente benéfica y necesaria con el nombre de huelgas.

Los excesos y monopolios del capitalismo absolutista que ha esclavizado a las masas obreras, han venido generando los excesos y exageraciones de sus irreconciliables enemigos los anarquistas que llevan sus venganzas hasta un grado inexplorable de criminalidad que causa universal y pavoroso asombro.

No debemos mirar estas cuestiones con tan vivo fuego, sino inspirarnos en los sencillos principios del bien y de las conveniencias comunes, para contrarrestar las pretensiones absorbentes que nos persiguen desercionadamente.

Procediendo así, no podemos

ofender razonablemente a nadie, porque la sociedad ejerce un derecho sagrado, inalienable, poniendo en ejercicio la actividad de sus fuerzas en el sentido de beneficiarse a sí propia, por más que en esta tarea meritaria, se lastime algún privilegio concedido por la suerte a determinada persona y se destruya cierto exclusivismo en su negocio.

La sociedad civilizada no puede pagar irrazonables tributos por ninguna consideración ridícula y con mengua de sus intereses.

En Minas ocurre algo que toca los extremos de la inverosimilitud. ¿Puede creerse siquiera explícable, que a un comerciante en determinado ramo que monopolizara el comercio, le fuera concedido oponerse a roso y veloso contra el establecimiento de otro colega, en una ciudad que respira los ambientes de la civilización?

¿Qué juicio podríamos formarnos de un proceder tan ciego que prefiere anteponer a las conveniencias públicas, el lucro de su comercio, y que lo diga y lo propale así paladínamente?

El buen sentido se hace cargo de responder satisfactoriamente a estas preguntas.

Y, ¿que diremos si este comerciante moteja públicamente la actitud de una colectividad, de una sociedad entera por el hecho ya citado y no escusea el rigor de sus expresiones coléricas, emprendiendo una propaganda de oposición?

Diremos que la razón había abandonado aquel cerebro.

Pues, cosas análogas están pasando en esta ciudad que, con haber alcanzado a un grado de progreso bien sensible, deja pasar y escucha con reverenciar las opiniones de un comerciante que está dado a la mazna de que nadie ha de venir a inquietarle ni a hacerle competencia en el expendio de sus artículos!!

Donde sólo habla la conveniencia, muere el lenguaje de la discreción; está probado.

CARTILLA GIVICA

Dedicada al Sr. Inspector de Escuelas del Departamento, Don Benjamin Vidal.

(Las naciones generales han formado siempre los principales textos de la Escuela Primaria. De una idea desierta, nace el deseo de avivigar otra)

PRIMERA PARTE

Hablo con quien quiero, recibo a quien me da la gana, y nadie penetra en mi casa sin que yo lo consentas.

Quiero hablar con una persona que está lejos, le escribo una carta, y esa carta, y es un documento que nadie tiene derecho a leer, sino aquel a quien va dirigida, ni aun los empleados públicos.

Por eso los niños deben acostumbrarse a respetar todos los papeles que encuentren y no les pertenezcan, haciendo esfuerzo, en que llegan a poder de la persona a quien son dirigidos.

Cuantos males se pueden occasionar, por leer o romper cartas o documentos que no nos pertenezcan!

No es solo esto lo que me acuerda un buen gobierno, sino que también puedo viajar a cualquier punto de la República sin dar cuenta a nadie puedo trabajar en aquello que más me acomode o me agrade sin temor alguno, porque el gobierno persigue y castiga a los que me interrumpen en mi viaje o asaltan mi propiedad o no respetan el fruto de mi trabajo.

Ya veis pues, niños que el gobierno cuando es bueno, es el que asegura la buena marcha de un país, lo mismo que una tienda o en un bazar todo está con orden cuando el principal del establecimiento es hombre de trabajo y de buenas condiciones morales.

Pero cuantos males ocasiona en una casa, la mala administración y régimen de sus habitantes cuando son los que ocasiona a un país un gobierno despotico que derrocha los dineros del pueblo en vez de emplearlos en su adelanto y bienestar!

(Continuará)

Los refractarios al teléfono

Por las razones que dimos en el número anterior, los suscriptores a la empresa del teléfono local, están disgustados con lo que han hecho; creen haberse equivocado lamentablemente, firmando una escritura de hipoteca con muy alto interés y hallan difícil deshacerse antes del plazo; es decir, no cesitan un hilo como el de Ariadna para poder salir del laberinto de Creta.

Otros opinan diametralmente en oposición a estos señores, y los llaman pustánimes y refractarios al adelanto ignorantes de sus propias conveniencias y necesidades.

Con estas disidencias, han salido a relucir encontradas opiniones, interesantes diálogos, acaloradas

discusiones y mil formas de razonamientos, pronósticos fatales y defensas decididas.

Para que el lector pueda conocer estas desconfidencias y agravios, estos gustos y disgustos populares, estas olas que van y estas ondas que vienen, pudiendo de este modo formar un juicio cabal de esas ideas, vamos a reproducir aquí, en sustancia, la inquisición que hemos hecho de juicios tan desiguales.

Unos opinan en el sentido de la conveniencia telefónica y dicen:—el teléfono es una invención digna de la civilización y le debemos prestar todo nuestro apoyo, si no queremos ser calificados de retrógrados.

A esto contestan los positivistas:—qué tenemos que ver con un adelanto que no nos reparte utilidad alguna, y por el contrario nos impone exacciones perjudiciales, un lujo que no tenemos porque sostener?

Y esto es cierto, que el lujo sin provecho hace languidecer el comercio y anula la vida social.

Pero, no falta quien combate vigorosamente esta doctrina y nos pone por los ojos la claridad con ejemplos sin réplica como los siguientes:

—No es necesario el teléfono, eh? Y, cuando ocurra, como en estos días anteriores, un temporal de varios días que nos impida salir a la calle, ¿no está dicho que el teléfono suplirá esa necesidad de comunicaciones indispensables?

Fúrense Vds. que D. Juan Chapo tenga necesidad de hablar con el Sr. Piana en un día de lluvia; ¿debería lanzarse a la calle, humedecerse los pies y pescar algún romadizo incurable? La distancia es de pocas varas, es cierto; pero, ¿no es más conveniente, culto, aristocrático y civil, emitir la voz por la metálica cuerda, sin exposiciones ni peligros, pagando una insignificancia?

Aquí no caben dos opiniones.

Hay mas, aún: si queremos felicitar a una persona amiga en el día de su cumpleaños, podemos hacerlo desde casa sin necesidad de enviarle ningún regalo que siempre es pesado; podemos tener admirablemente uniformada la hora de nuestros relojes, sin esas discrepancias continuas que nos exponen a marcas errores, puesto que cada diez minutos estaremos a habla con el sacristán que nos servirá galantemente.

Estas razones son chanzonetas de mal cariz para los que se consideran burlados con un compromiso de que envíano intentan salir.

Un tercero que ha oido estas argumentaciones, se ha inclinado a sostener la utilidad de la empre-

sa bajo otro punto de vista aún no adecuado como prueba.

Dice que es un medio precaucional contra las descargas eléctricas de la atmósfera, desde que cada poste debe tener su pararrayos, evitándose así la colocación de ellos en nuestros edificios.

Al escuchar a este señor, los demás parecía empezaban a animarse de un convencimiento más racional, deponiendo las armas de su enojocontra la em presa telefónica.

En fin no ha faltado otro que, para hacer entrar el alma al cuerpo de los rehaclos, les haya hecho concebir la idea de la facilidad con que puede realizarse la unión de estas líneas con la capital, coronándose de esa manera el deseo de nuestros comerciantes y vecinos.

Quedamos, pues, comprometidos a poner en conocimiento de nuestros lectores, todas las variaciones y giros que pueda tomar este interesante tema de la conversación general.

SECCION NOTICIAS

A una regular cantidad alcanzan los fondos recolectados entre nuestro vecindario para festejar con toda pompa la festividad del glorioso San Roque.

Hasta el momento tenemos conocimientos de los siguientes:

SAN ROQUE

El Domingo 16 se celebra en la Iglesia Parroquial una solemne fiesta en honor de San Roque.

A las 10 será la Misa solemne con tres padres y sermon.

Tocará la banda del «Instituto Lavalleja».

El 15 por la noche se cantarán vísperas solemnes.

El 16 por la noche habrá bendición solemne y se quemarán fuegos artificiales y tocará la banda.

Se repartirán a los devotos de San Roque unas hojas impresas con una oración al Santo como recuerdo de la fiesta.

Se encuentra en cama desde hace varios días, el inteligente médico Dr. Juan Riso Herrera.

El Dr. Riso es de esos verdaderos apóstoles de la ciencia que no omite sacrificios en la asistencia de sus enfermos, atendiendo a los llamados a cualquier hora de la noche, lo que parece ser la causa de su indisposición.

Hoy, felizmente, se halla restablecimiento.

Anunciamos ya que en la calle Olimar hay un edificio ruinoso que amenaza ocasionar desgracias al pedestre viandante.

Si después de estos anuncios ocurrira un derrumbo y causara alguna víctima, ya tendría una demanda por daños y perjuicios nuestra Municipalidad.

Entiéndase que decimos esto, suponiendo que nos halláramos en Nueva York o otra ciudad de Norteamérica; no tema nuestra Jun-

ta, es una hipótesis, simplemente, que aquí las cosas se deslizan sobre otro suelo, se respira otra atmósfera, se piensa de otra manera y se obra de otra mucho peor. Los del Norte son tan exóticos que da pena!

La sociedad italiana de Socorros Mutuos «Unione Benevolenza», celebró el domingo la elección de Comisión Directiva de la sociedad y presidencia de la misma, recaiendo esta última en la persona de Don Vicente Scocozza.

Los últimos números de «El Nacional», se ocupan preferentemente de la cuestión farmacia, dirigiéndose al H. Consejo de Higiene Pública, en el sentido de que haga cesar el escandaloso monopolio de las farmacias, las que no están sometidas como sucede en Europa, a serias prescripciones arancelarias y al debido control de la autoridad correspondiente.

No andábamos entonces, tan des caminados, al iniciar aquí una campaña contra ese mal de la localidad, tratando de que se establezca una botica reglamentada convenientemente.

La defensa de las buenas ideas, tiene siempre resonancia en todas partes donde se las juzga sin pasión.

Llegó en el tren de ayer el ilustrado médico homeópata y Consul de Suiza, D. Victor Rappas a quien nos hacemos un honor en saludar.

Viene llamado para asistir Don Pedro Ortiz que sigue de alguna gravedad.

El ilustrado caballero se hospeda en el hotel «La Giralda.»

Después de muchos días de sufrimiento, falleció el pasado domingo un hermoso niño, hijo del industrial D. Pedro Deubaldo.

Deploramos esa desgracia en el seno de tan apreciable familia, pidiendo a Dios resignación para sus cariñosos padres y hermanos.

Dicose que D. Bonifacio A. Umíperez ha sido propuesto para ocupar el puesto de auxiliar 2º en la Administración de Rentas.

El anciano Francisco Sumbiel cabalgaba el domingo por la mañana en las proximidades del arroyo San Francisco; asustose el caballo, balanceándose con el ginetón el que no pudo mantenerse sobre el animal, perdiendo el equilibrio y cayendo al suelo, quedando enganchado en un estribo.

E' animal emprendió la carrera arrastrando al viejo jinete durante un trayecto de mas de dos cuadras, hasta que pudo detenerse el animal, desprendió del estribo el casi esqueleto del S. Sumbiel.

Poca esperanza se tiene de su vida.

El diez del presente tuvo lugar la apertura de los colegios públicos y particulares por haber venido el plazo de 20 días fijado por la Inspección Escolar.

Ante una determinación tan oportuna, el sarampión ha creído conveniente huir avergonzado, dejando el campo expedito a la salud pública.

Balance de Caja de la Sociedad Miniana de S. Mutuos correspondiente al mes de Mayo de 1896.

INGRESOS

1896, Mayo 1.º	
A: Existencia en caja de Abril	\$ 1243.75
Detalle del dinero en préstamos:	
« Vale á la vista N.º 1 con interés del 3/4 % mensual	900.00
« Vale á la vista N.º 4 con interés del doce % anual	600.00
« Setenta y ocho cuotas mensuales de este mes	78.00
« Diez y seis cuotas mensuales atrasadas.	16.00
Suma	\$ 2837.75

EGRESOS

1896, Mayo 31	
Por: Pagado al Dr. Juan Riso Herrera por el servicio médico correspondiente al presente mes s/c N.º 23	50.00
« Pagado á Francisco I. Garmendia por documentos s/c N.º 24	19.99
« Pagado al auxiliar Estevan Castro su haber correspondiente al mes de la fecha s/c N.º 25	16.00
« Pagado al concejal Rumualdo Zeballos por doce días de pensión s/c N.º 20	9.60
Existencia del dinero en préstamo:	
« Vale N.º 1	900.00
« Vale N.º 4	600.00
Saldo efectivo en Caja para Junio	1242.16
S. E. ú O.—Igual	\$ 2837.75

Minas, Mayo 31 de 1896.

Firmado: Luciano Perdomo, Tesorero—V.º B.º Pedro A. Pérez—Tomás Sanz, Presidente—Horacio Albistur, Secretario.

A RETRATARSE A RETRATAR EN LA

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios ed ucídisimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varius personas.

Se hace en retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromaro inalterable. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve trueno ó esté nu-

blado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.
18 de Julio 187.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad de Minas, el día 11 del mes de Agosto del año 1896 á las 10 horas a. m. a petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: DON FELIPE CICHERO, de estado soltero, de nacionalidad argentina, nacido en Victoria, (Entre Ríos), de 31 años de edad, domiciliado en la calle Gral de la Llana s/n de profesión comerciante, hijo de Don Esteban Cichero, de estado casado, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesión rentista, y de Doña Regina Marnata, de estado casada, de nacionalidad argentina, de 62 años de edad, domiciliada en Montevideo, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña IGNACIA FOURCADE, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo, núm. 180, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de D. Eugenio Fourcade, de estado casado, de nacionalidad francés, de 59 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo, núm. 180, de profesión propietario, y de Doña Juana Sollier, de estado casada, de nacionalidad oriental de 59 años de edad, domiciliada en la calle 25 de Mayo, núm. 180, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fá de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Eduardo Ortega
Oficial del E. Civil.

VENTA DE CAMPO

Se venden 50 ó 200 cuadras de campo superior, de este lado del arroyo Campanero. Para tratar, en esta imprenta.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

FMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se cita, llama y emplaza á Doña María y Doña Asunción Ugolini, para que, dentro de noventa días, comparezcan estar á derecho en el juicio sucesorio de Don Joaquín Ugolini, radicado en este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 8 de 1896.
Francisco E. Lliva
Actuario.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se sabe:

Que Don Manuel A. Ortiz, ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa y que se dirige a Trelita y Tres.

Igualmente para el cerramiento de una portería chica sobre el Arroyo Marmarajá y que no da a camino alguno.

Y á los efectos del Artº citado se hace público.

Minas, Julio 29 de 1896.
Andrés García.
Presidente.

Juan M. Ros
Secretario.

ASOCIACION ESPAÑOLA DE S. M.

Se llaman a propuestas para el blanqueo y pintura de la Casa social, de conformidad con el pliego de condiciones que los interesados pueden ver en Secretaría.

Las propuestas se admitirán hasta el día 15 de Agosto próximo.

Minas Julio 26 de 1896.
Con autorización.
EL SECRETARIO.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL ED. CTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la caja de los cónyugues Don ELMIN GONZALEZ y Doña DIONICIA GARCIA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que D. Santiago Salaverry ha solicitado de este Corporación el permiso para desviar en una extensión lineal de tres kilómetros y quinientos mts. mas ó menos, el camino vecinal que arranca del camino Departamental que va á la Florida, atraviesa el campo que ocupa en Puntas de Gutiérrez hasta su línea divisoria con el de propiedad de Don Ventura Coronel.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el antedicho Código.

Zapicán, Junio 15 de 1896.

Pablo Fernández

Presidente.

Alberto Diamant

Secretario.

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento de los interesados que en el sorteo de la rifa de don Ramón Garma, verificado el día 25 de Agosto de 1895 resultaron premiados el número 79 con el primer premio y el número 116 con el segundo premio.

ADMINISTRACION FPTAL. DE RENTAS

AVISO

De acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene á quien corresponde que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.

Pedro Lesama.

A. dm. Departamental.

Al público

Se previene á las personas interesadas en el sorteo de los caballos y herraje puestos en rifa por don Ignacio Braga que, verificado dicho sorteo el pasado domingo como se anunció, el dió el resultado siguiente: El número 48 premio mayor y el menor salió empate al número 118 con el 22. Quedan notificados los interesados.

Minas, Mayo 4 de 1896.

Ignacio Braga.

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política—Plaza Libertad
esquina Solís
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suárez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggio y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primer Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino a.

JUZGAD DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tie. Acade » Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Pilar Piriz.
Vice-id. » Fioro Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar » Isidro Benavente.
Escriviente » Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Gerone.
id. 2º. » Justo M. Silveira
id. 3º. » Héctor Pais.

Comisión de l. Primaria—Calle Mal
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice-d. » Benjamin Vidal
Vocales » Isidro Escudero.
id. » Pedro Rasquín.
id. » Antonio Cabrera.
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla
neta num. 4.
Vicario Pbro. don José De Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Larena.
Curia auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. » Enrique Gerone
Secretario » Benito Bonasso
Comisario » Maximo Latosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá.
Gerente contador don Nicanor H
errera y Cuzet.
Contador auxiliar don Miguel G
oyeneche.

SOCIEDAD COSMOROBITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio num.
140.

HOTEL ESPAÑOL

DE

GONZALEZ Y PLACE

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se los presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pídan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas, Corrientes, Menús, Manifiestos, Letados, Recibos falonarios, Circulares TRJETAS—Fúnebres y de visit al minuto URGENTES SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION DIARIA O PERIODICA

LINIMENTO GENEAU
Para los Caballos
Empleado con el mayor éxito en las Cuadras reales de S.S. M.M. el Imperador del Brasil, el Rey de Bélgica, el Rey de los Países Bajos y el Rey de Sajonia.

No mas Fuego
ni Caida de Pelo

40 Años de Exito
SIN RIVAL

Solo este precioso Tópico reemplaza al Cautero y cura rápidamente y en pocas días las coartadas recientes y antiguas, las fistulencias, los abscesos, Alancos, Moletones, Afiltos, Esparavances, Sobrehuesos, Flogos, e Infartos en las piernas de los jóvenes caballos, etc., sin ocasional hogar ni caída de pelo aun durante el tratamiento.

Depósito en París: Farmacia GENEAU

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de los numerosos médicos prueban que esta aguardiente es conocida como el Hierro y la Quina, constituye el reparador mas efectivo de la Anemia, Impotencia y la Alteración de la Sangre, Anemia, las Mestruaciones desreguladas y exorbitantes, etc. El Vino Ferruginoso, el Resquitano, Los Afiltos, los Cogollos y los Cerebros, los órganos, Averías, etc., es el único que reúne todo lo que cura y alivia las enfermedades, Averías, coqueras y suministra considerablemente la sangre, la fuerza, la resistencia, la longevidad y descolorida: el Hierro, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

EXIJA SE LA FIRMA Y AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recurrentes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir al metido). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, sucesor de BACU, rue Richelieu, 102.

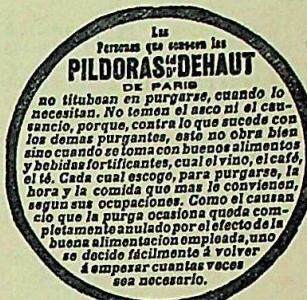
Depósito Judicial a 10 Millón
Depositorio Serafín Salazar

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juzgado Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DOÑA JUANA AGUERRE, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso, y deducirlos en forma, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Mins, Julio 9 de 1896
Francisco E. Silva
Actuario



INSTITUTO HIDROTERAPICO MINUAHO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURBELO
Calle Maldonado num.

**ENFERMEDADES
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON**

con DISMUTRO y MAGNESIA
Recomendadas contra las Afecciones del Estómago, Fármaco de la piedad. Purgan las labios, la lengua, Vientre, Estómago, y Cálculos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el establecimiento de J. PAYARD.
Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICEN ANTON

**DOLORES DEL ESTOMAGO
DIGESTIONES DIFÍCILES
Curación Rápida
ELIXIR GREZ**

José Cirión

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

**GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN**

Contra las Enfemedades de la Garganta, de la voz y de la Boca. Efectos permanentes de la Miel y del Tabaco.
Exigir en el establecimiento de J. PAYARD.
Adr. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.
Presidente—Don Marcelino Higuera.
Secretario—D. Miguel Navarra.
Médicos—Dr. Mariano Cañas y Dr. José Majó.

Antonio Funes
REMATADOR PROCURADOR COMISISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS